AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.224.736	CONTRATO No.	1580-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 7 AL 31 DE JULIO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo se informa una novedad en la variación de la población asignada de acuerdo a dos procesos de traslados realizados, de esta manera, y a la fecha del presente informe se cuenta con una población asignada de treinta y dos (32) personas en proceso de Reincorporación, tres (3) personas en proceso de reintegración y una (1) del proceso Auto SAR AI 067 de 2021, para un total treinta y seis (36) personas asignadas de tres de los procesos ARN. De acuerdo con la misión contractual y de los indicadores del Plan de Acción Territorial se garantizó la atención y acompañamiento psicosocial a la población asignada al Magdalena a través de actividades grupales, individuales y familiares. Actividades que tuvieron por finalidad, acompañar y promover cada uno de los objetivos y plan de vida de la población desde la perspectiva individual y colectiva y teniendo en cuenta el enfoque de género, discapacidad y de adulto mayor de acuerdo a la caracterización de la población asignada. Para esta vigencia le fue socializada de manera virtual a las PR la Resolución 1523 del 2023, la cual tiene por objeto prorrogar la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación. “Se prorroga la fase de transición hasta el 31 de Diciembre de 2023, para efectos de facilitar las acciones de diseño y construcción participativa del Programa de Reincorporación Integral, conforme al artículo 20 de la Ley 2294 de 2023 del Plan Nacional de Desarrollo”. De esta manera, los asignados se encuentran informados frente a las líneas enmarcadas en el proceso de reincorporación.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo a la asignación recibida para esta vigencia contractual y a la fecha de presentación de este informe se comunica que no se cuenta con personas en proceso de reincorporación en “Fase de Reincorporación Temprana”, por lo tanto, no aplica para este periodo acciones correspondientes a esta obligación contractual. Sin embargo, se cuenta con los lineamientos correspondiente y apropiados en caso de que se dé una variación en la población asignada para brindar la atención oportuna.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo se logró gestionar un espacio con la Secretaría de Desarrollo Económico de Santa Marta para la socialización de la oferta Institucional a través de los programas y proyectos dirigidos a fortalecer capacidades tanto en la inclusión laboral como los proyectos productivos y/o de emprendimiento y empresarismo. La jornada contó con la participación del equipo de profesionales de la secretaría quienes socializaron cada uno su área de trabajo y el servicio que prestan, por su parte, asistieron trece (13) personas en reincorporación de las cuales nueve lograron inscribirse en uno de los programas ofertados relacionados con las líneas de crédito para emprendedores. Posterior a esta jornada, se socializó y divulgó la información a los que no lograron asistir permitiendo que cuatro (4) personas también se vincularan a la línea de crédito, una de ellas hace parte de un grupo familiar de una persona en reincorporación. Por otro lado, y en esta misma jornada, se dio un espacio para que la secretaria del medio ambiente del Magdalena lograra socializar más a fondo un proyecto que se encuentra liderando con una comunidad del municipio de Tasajera en el Magdalena. Se trata, de un programa de fortalecimiento de capacidades técnicas y financieras para establecer un punto de acopio de reciclaje dentro de esta comunidad a través de sus lideres y moradores. El objetivo de la socialización fue lograr abrir un curso especialmente para que la población en reincorporación interesada pudiera ser parte y finalmente lograr certificarse en esta área de aprendizaje la cual comparten a través del proyecto colectivo que quieren implementar en el Distrito de Santa Marta. En el mismo espacio acordaron con la población crear un grupo por medio del cual estarían organizando la logística e inscripción de los interesados. A la fecha se conoce que no han dado inicio al curso y tampoco nos han entregado el reporte de los inscritos. Se espera la primera semana del próximo mes hacer el debido seguimiento para conocer si se va a llevar a cabo la participación de la población en este programa de corto alcance.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.224.736	CONTRATO No.	1580-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 7 AL 31 DE JULIO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

	Otras de las acciones de gestión institucional para el aprovechamiento de las ofertas territoriales se dieron con la Agencia Nacional de Tierras. En este periodo, se visitó esta entidad con el objetivo de conocer como va el proceso de inscripción al programa de acceso a tierras para el desarrollo de proyectos productivos que realizaron los lideres de la Cooperativa Multiactiva de personas en reincorporación del Magdalena – COREMA, se conoció que la respuesta a esta primera fase se daría alrededor de 4 a 5 meses en lo que se les recomendó a estos lideres estar atentos a los contactos brindados en la inscripción. Por su parte, y de manera individual, se logró que cuatro (4) personas más lograran inscribirse y ser candidatos para acceder a tierras que puedan ser usadas para desarrollar proyectos productivos agropecuarios como es el interés de los postulados.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para este periodo y con el objetivo de acompañar las actividades de promoción y vinculación a programas y proyectos que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación, se generaron algunas acciones; Una de ellas está relacionada con el acompañamiento y apoyo al programa implementado por el operador CODES en el marco del convenio ARN-PNUD para fortalecer las competencias técnicas, operativas y financieramente de la Cooperativa Multiactiva de Personas en Reincorporación del Magdalena- COREMA. En esta última fase del programa, se acompañó en la gestión y búsqueda del proveedor para compartir con CODES la cotización de los insumos que la Cooperativa solicitó para el fortalecimiento económico como parte final del programa el cual tiene un valor de tres millones cuatrocientos mil pesos ($3.400.000) Se está a la espera del desembolso de estos insumos para acompañar y legalizar la entrega que permitirá que la cooperativa cuente con sus primeros activos físicos como: Computador Portátil, impresora multifuncional, escritorios y silletería. En esta misma línea de acompañamiento y gestión de apoyo para impulsar el componente de Sostenibilidad Económica con la población asignada, este periodo se logró realizar unas visitas de seguimiento y asesoría a cuatro (4) proyectos productivos en funcionamiento. La visita fue realizada en compañía del orientador productivo del GT y del profesional que acompaña el programa con ASOPRACOL, esto con el fin de ir en la misma línea de acompañamiento a estos negocios y de identificar necesidades para continuar brindando el apoyo de manera eficiente y oportuna. Se logró además una visita de asesoría en la ideación de negocio para una (1) PR que quiere acceder al Apoyo Económico a la Reincorporación en la línea de proyecto productivo individual y la cual está proyectada para este nuevo semestre del año para presentar su propuesta y/o proyecto. Desde otro de los componentes de reincorporación, para este periodo se hizo seguimiento y acompañamiento a la participación y continuidad en el programa Maestro Itinerante a una (1) PR que se encuentra vinculada y beneficiándose de esta alianza institucional con la UNAD desde el municipio de Ciénega. Es así como, se garantizó la participación del estudiante frente a los compromisos académicos del programa para este mes. Se logró participar en una reunión para la construcción y desarrollo de la agenda final y de cierre del programa para esta vigencia la cual termina en el mes de septiembre con la graduación del estudiante.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.224.736	CONTRATO No.	1580-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 7 AL 31 DE JULIO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Para este periodo contractual y de acuerdo con las necesidades y los requerimientos de la población en proceso de reincorporación asignadas, se llevaron a cabo diferentes visitas domiciliarias e institucionales de atención, acompañamiento y de gestión. Los días 11 y 18 de julio se realizaron atenciones psicosociales individuales a la población y sus familiares de acuerdo con sus requerimientos. Así mismo, se llevaron a cabo visitas de seguimiento a cuatro (4) proyectos productivos y una visita de asesoría para la ideación de negocios. Dentro de los encuentros, también se lograron jornadas grupales presenciales con la población para la socialización de ofertas Institucionales y para el establecimiento de compromisos que logren el avance del proceso en la región. Uno de estos encuentros tuvo que ver con el realizado el día 12 de julio para la socialización de los programas y proyectos socio económicos de la secretaria de Desarrollo Económico del Distrito de Santa Marta y la oficina de Medio Ambiente del Departamento del Magdalena. Se lograron las visitas Institucionales con la Agencia Nacional de Tierra y la Agencia Nacional del territorio, con esta última, se logró participar de manera presencial de las dos jornadas (18 y 19 de julio) de mesas de participación comunitaria municipales con el fin de Promover la articulación y el diálogo territorial, nacional y comunitario para avanzar en la implementación del PDET con la participación de todos los actores relevantes, bajo los principios de concurrencia, complementariedad, la solidaridad y la participación incidente. A estas mesas se contó además con la asistencia y participación de cinco (5) de las personas en proceso de reincorporación asignadas al Magdalena y que vienen liderando los procesos y proyectos en la región, alcanzando a ser incluidos en las mesas establecidas para las veedurías y seguimientos a los programas y proyectos PDET de este territorio. Por otra parte, también se asistió y participó de la ITPS de este mes en el que asistieron además de las entidades que hacen parte de esta Instancia, seis (6) personas en proceso de reincorporación ubicados en el Magdalena: dos (2) del municipio de Zona Bananera y cuatro (2) en Santa Marta. En el desarrollo de la instancia de concretó que a la fecha no se cuenta con ningún caso de seguridad activo y/o en proceso o alguna amenaza o extorción que requiera la atención y activación de la ruta. Sin embargo, se hizo un recuento del estado de seguridad del Departamento destacando algunos municipios como Zona Bananera que se encuentra atravesando por un momento de violencia e inseguridades por parte de grupos armados ilegales que hacen presencia en la zona. Se lograron establecer unos compromisos con los agentes de la policía metropolitana de Santa Marta que son miembros de la UNIPEP y la dependencia de Derechos Humanos en pro de organizar la logística para llevar a cabo una jornada con la población con el objetivo de sensibilizarlos frente al tema de Delitos Informáticos y promover el buen uso de redes sociales y otras plataforma digitales a manera de prevenir extorsiones, amenazas y robos de la identidad personal a través de estos caneles digitales. Además, se propuso que se abriera un espacio al final de la jornada para dar a conocer a las PR que tienen intereses en participar políticamente en las próximas jornadas electorales en agosto, para que conocieran mejor la ruta de atención y prevención del riesgo ante la vulnerabilidad de seguridad que podrían representar como partido político en estos comicios.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Para este periodo, se informa, que no se generaron acciones de participación comunitaria dentro del territorio a través de iniciativas territoriales Comunitarias de la agencia, sin embargo, se participó de la conformación de las mesas comunitarias territoriales organizadas y precedidas por la Agencia Nacional del Territorio – ART a través de la ejecución e impulso de los PDET en las vigencias futuras, en lo que se logró además que los asignados al Magdalena pudieran ser parte de estos procesos comunitarios que promueven la reconstrucción del tejido social y la construcción de la paz.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.224.736	CONTRATO No.	1580-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 7 AL 31 DE JULIO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y de aportar al logro de los indicadores del Plan de Acción Territorial de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN se realizaron las siguientes acciones: Se garantizó la atención psicosocial a la población asignada obteniendo el 95% de atenciones por la excepción de una PR hasta la fecha no contactada pese a las acciones adelantadas de búsqueda efectiva con familiares de la PR y que ya su estado en SIRR registra como “Ausente”. Frente al indicador de educación se realizó acompañamiento y seguimiento a las PR que se encuentran vinculadas a procesos educativos (4 PR) con el fin de que estas avancen y continúen en su formación académica vocacional y profesional hasta lograr su nivel deseado. Dentro de estos estudiantes incluimos dos (2) PR vinculados a formación superior. En este periodo se logró desarrollar una caracterización de una PPR para un nuevo ciclo de PdT, se aplicaron los instrumentos concernientes y respectivos a la fase, sin embargo, no logró ponerse en ejecución porque el participante no participó de la actividad de concertación de acuerdos y firma del Plan de Trabajo como se había concertado y establecido, razón por la cual, se programa un nuevo encuentro para en ejecución el nuevo ciclo de PdT de la PR. Por otra parte, este periodo se logró actualizar el concepto de reintegración de un asignado el cual estará promoviéndose el siguiente mes para culminación exitosa. En el indicador de Familia, se atendió un (1) grupo familiar asignado y vinculado a la estrategia de familia liderada por la ARN de acuerdo con las indicaciones seguidas al Auto SAR 067 de la JEP.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	No aplican acciones implementadas en este periodo contractual, sin embargo, y dentro de las actividades establecidas en el Plan de Acción con los profesionales de SAD Comparecientes de la JEP se estuvo gestionando un espacio de encuentro con la oficina de Paz del Departamento de manera que se fijara un calendario para trabajar articuladamente en acciones de paz y reconciliación que den cumplimiento a los indicadores establecidos en el plan de desarrollo Departamental y de competencia de la JEP en acompañamiento nuestro. Se estará haciendo la programación de las actividades desde el próximo mes de agosto en adelante.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	En este periodo contractual se garantiza el buen uso del Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación -SIRR para el registro de información de acuerdo con las acciones y/o actividades realizadas con la población; como el registro de asistencias de actividades psicosociales, seguimiento a Planes de Trabajo – PdT, y registro de seguimiento a matriculas FA.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Para este periodo contractual no se hizo entrega de documentos a gestión documental de acuerdo a que no se admitieron expensas para la movilización a la sede del Grupo Territorial en este mes, sin embargo, se programa la entrega de planillas en custodia para el próximo comité de equipo mensual.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En este periodo se participó de los siguientes espacios de comités, reuniones y actividades para el avance de los procesos en el territorio y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. El día 10 de julio se participó de la reunión virtual de impulso para la creación de la agenda del próximo Consejo de Reincorporación en el Magdalena, en el que se discutieron otros temas de articulación Institucional entre la oficina de paz del departamento y la Misión de verificación de la ONU. Se participó de las dos (2) jornadas de comité de equipo los días 13 y 14 de julio, participación que se dio de manera virtual. No se pudo participar de la Videoconferencia registro de ubicación G3, siendo que la actividad se cruzó con la participación de la invitación realizada por parte de la ART a las mesas de participación comunitaria con territorio PDET, sin embargo, se hizo la retroalimentación con la asesora de ruta de lo expuesto y las acciones a implementar para la fidelización de la información en SIRR frente a la actualización de los registros de ubicación de la población asignada.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.224.736	CONTRATO No.	1580-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 7 AL 31 DE JULIO DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En este quinto informe de actividades contractuales se notifica la entrega efectiva de la información solicitada por la asesora de ruta a través del cronograma de actividades planteado para el mes de agosto próximo, se hizo el envío de la solicitud de expensas conforme a las movilizaciones para la atención a la población y demás compromisos misionales en las dos quincenas del próximo periodo. Se hizo entrega del informe de las acciones y obligaciones contractuales del periodo de julio y se entregó el reporte de atendidos y el seguimiento efectivo a proyectos productivos. Por otro lado, se hizo el reporte de los participantes vinculados y accediendo al servicio de salud, se diligenció la ficha mensual de la población en reincorporación joven certificada.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	No se reportan demás actividades para esta vigencia contractual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Edelcy del Carmen Sierra Rivas
Firmado digitalmente por Edelcy del Carmen Sierra Rivas

EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA
Firmado digitalmente por EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA
Fecha: 2023.08.01 12:46:51 -05'00'

NOMBRE(S): EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA

Fecha VoBo: **31/07/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co